

Activismo de la mujer en un contexto de crisis

La visión de la política macroeconómica, conjuntamente con sus efectos microeconómicos, revela un panorama más amplio de la economía. De esta manera, los vínculos entre ambos se aclaran - vínculos que deben tomarse en cuenta cuando se busca el “crecimiento con equidad” y la “recesión con seguridad”. El énfasis puesto en las libertades y la realización humanas al resguardo de la seguridad humana garantiza que el activismo de las mujeres sea reconocido, preservado y fortalecido, tanto en tiempos de crecimiento como de crisis.

Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN)

Marina Fe B. Durano

Oleadas de crisis

La última década del siglo XX nos enseñó lo dolorosas que pueden ser las crisis financieras. Vimos cómo las crisis atacaron a México en 1995, a Asia oriental en 1997, a Brasil y Rusia en 1998, a Argentina y Turquía en 2001. Las oleadas de crisis se sucedieron con mayor frecuencia, con picos más altos y depresiones más profundas. Las oleadas no se limitaron nunca a su lugar de origen, sino que repercutieron en puntos lejanos del planeta.

Distintos grupos y organismos multilaterales buscaron comprender las causas de las crisis para formular medidas preventivas y mitigar sus efectos cuando fuera imposible prevenirlas. La mayoría de las respuestas se orientó hacia las políticas macroeconómicas decididas a nivel nacional en los países donde se originaron las crisis. Por ejemplo, se discutió si los sistemas cambiarios de caja de conversión (*Currency Board*) eran mejores que los sistemas de cambio flotante. Las respuestas también se orientaron hacia la reglamentación, la supervisión y las estructuras institucionales derivadas en los países respectivos, como las modificaciones en las normas sobre suficiencia de capital y en las reglas que rigen el secreto bancario.

Sin embargo, se prestó menos atención a quienes sufrieron las consecuencias de esas crisis. El sistema bancario, identificado como una víctima de los efectos primarios, fue protegido por los rescates financieros que tuvieron el propósito de impedir el agravamiento de las crisis. Los pobres quedaron relegados a la condición de víctimas de los efectos secundarios, como si fuera necesario hacer hincapié en su posición de por sí vulnerable en la sociedad. En el mejor de los casos, algunos países poseen un mínimo de seguro social público, complementado por asistencia social o programas sociales de ayuda a los pobres. Pero es más probable que la norma sea la ausencia de redes de seguridad social que la crisis financiera asiática de 1997 contribuyó a resaltar. Poco se hizo desde entonces para mejorar estos mecanismos.

La seguridad humana, como un concepto amplio, nos ayuda a concentrarnos en las víctimas indefensas de las crisis. La principal diferencia entre seguridad humana y la noción tradicional de seguridad estatal es que la unidad de análisis es la gente, tanto individuos como grupos, en lugar del

Estado y su aparato. Por lo tanto, la seguridad trasciende las incursiones militares y la defensa del Estado para incluir los *shocks* económicos y la protección social.

La seguridad humana de las crisis económicas

La Comisión de Seguridad Humana de la Organización de las Naciones Unidas afirma que el objetivo de la seguridad humana es “proteger al núcleo vital de todas las vidas humanas (...) de amenazas y situaciones críticas (severas) y extendidas (generalizadas)” y el enfoque utiliza “medios que realzan las libertades humanas y la realización humana”.¹ ¿Cómo se puede cumplir este objetivo en el contexto de las crisis económicas y financieras? ¿Cuándo las crisis económicas y financieras constituyen amenazas críticas y extendidas?

Aunque la medida del impacto de las crisis financieras sobre los indicadores de supervivencia, medios de vida y dignidad no puede establecerse con exactitud, es evidente que esas consecuencias son devastadoras cuando las crisis ocurren en contexto de pobreza extrema. La pobreza implica vulnerabilidad ante las crisis, ya sean pequeñas o grandes. Sería de mayor utilidad identificar ejemplos específicos donde se manifiesta la tragedia en los lugares que experimentan crisis para tomar las medidas adecuadas que corrijan la situación.

Las crisis financieras son amenazas extendidas que se reiteran con el tiempo. Las crisis financieras pueden ser escasas en el plano nacional, pero tomadas en conjunto en el plano mundial, las amenazas deben abordarse de manera internacional. Estas amenazas penetran las capas de las relaciones sociales que constituyen el organismo en torno al núcleo vital de la vida humana, definido como “un conjunto de derechos y libertades elementales que posee la gente”.² Cuatro niveles se identifican fácilmente: el de la familia, el local o comunitario, el nacional y el internacional o global. Los diversos niveles determinan los distintos contextos, condiciones y tendencias que darán su carácter local al impacto de las crisis. Asimismo, cada persona tendrá su propia concepción de lo que es vital para ella. Por lo tanto, el impacto de las crisis tendrá siempre característi-

cas singulares que exigen mecanismos de respuesta sumamente específicos.

Los gobiernos tienen la responsabilidad de crear mecanismos de respuesta. Las crisis financieras residen en el dominio de la política macroeconómica, especialmente de la política monetaria. Incluso la reglamentación de los mercados financieros aún se produce al nivel de la macroeconomía. Sin embargo, la perspectiva de la seguridad humana habrá de insistir que la política macroeconómica y los marcos regulatorios financieros son capaces de demostrar hasta qué punto estas medidas protegen con eficacia el núcleo vital de las vidas humanas. Esta es una perspectiva que obligará a los ministros de economía y a los bancos centrales a rendir cuentas por las políticas monetarias y fiscales, ya sea como amenazas o como protección para la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de la gente. Este enfoque extiende los indicadores de éxito más allá del crecimiento y del ingreso nacional bruto *per cápita*, que son los indicadores macroeconómicos habituales.

Los mecanismos de respuesta no son el cometido exclusivo de los gobiernos. También se expresan por la participación activa de grupos formales o informales y organizaciones de la sociedad civil. Durante las crisis, las familias y las comunidades buscan activamente las formas de amortiguar la caída de su nivel de vida. Como señalara la Comisión de Seguridad Humana, “las gestiones de base para fortalecer la resistencia de la gente a través de planes de ahorros, facilidades de crédito y sistemas de seguros comunitarios son importantes para permitir que la gente sobreviva a las crisis de baja intensidad.”³ Pero las crisis financieras de la última década fueron de una magnitud tan trágica que amenazaron y perjudicaron estos sistemas de supervivencia.

Las protestas de la sociedad civil que sucedieron al estallido de las crisis no pueden considerarse actividades perjudiciales. La perspectiva de seguridad humana reconoce estas actividades en el sentido de que estas acciones de protesta son una forma de comunicación que permite hacer saber a los gobiernos y las autoridades que las cosas tomaron el mal camino. Esto es de especial importancia en el caso de los mercados financieros y del sistema bancario formal, ya que las puertas de estas instituciones siguen cerradas para las personas que viven en la pobreza y, por lo tanto, es improbable

1 Comisión de Seguridad Humana. *La Seguridad Humana, ahora*. Nueva York, 2003.

2 *Ibid.*

3 *Ibid.*

que sean sensibles a sus intereses. Pero la volatilidad de los mercados financieros ejerce un impacto inmediato en los pobres porque los precios relativos de los mercados que son importantes para los pobres siempre quedan en situación comprometida. Así, los ministros de economía y los bancos centrales también deben aprender a abrirle las puertas a la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, en lugar de descartarlas por contribuir a la inestabilidad política. Si la seguridad humana fuera uno de los pilares de las reuniones de los ministros de economía, estas reuniones no estarían rodeadas de barricadas y las barreras a la comunicación desaparecerían.

En ausencia de las consideraciones señaladas anteriormente, la pobreza y la privación seguirán siendo el resultado natural de las crisis financieras y económicas.

Política social integrada a la política macroeconómica

La seguridad humana no es sólo un sinónimo más de protección social, aunque la protección social es un elemento importante de aquella. La Comisión de Seguridad Humana informa que “la búsqueda de respuestas a problemas nuevos y persistentes impulsó la reforma de los sistemas de seguridad social en los países desarrollados, la modificación de la agenda social tras el colapso de la provisión estatal de los servicios sociales en los países en transición, y un nuevo interés por las ‘redes de seguridad’ social y la protección social en los países en desarrollo que padecen reveses económicos generados por la volatilidad financiera (como en Asia oriental), pasan por cambios estructurales fundamentales (como en América Latina y otras partes) o experimentan largos períodos de estancamiento e incluso de retroceso económico (como en África y otras partes).”⁴ Para que estas reformas de la protección social sean efectivas, el enfoque de la seguridad humana debe hacer hincapié en el empoderamiento de quienes más necesitan esa protección. Así, la obligación gubernamental consistente en proporcionar protección social se basará en diálogo y negociaciones informadas con los pobres. Esta obligación de protección va de la mano del empoderamiento de la gente. De esta manera, la protección social no se convierte en responsabilidad paternalista de los gobiernos, sino en la responsabilidad colectiva de todos los grupos sociales.

Una lección importante extraída de las crisis de Asia oriental es que el sistema integral de protección social es necesario por dos motivos. No solo protege a la gente de las repercusiones negativas de los ataques al crecimiento económico, sino que también ayuda a quienes no pudieron beneficiarse del crecimiento. Para poder lograr ambos, la política macroeconómica debe formularse de tal manera que no sacrifique los objetivos de la política social. En otras palabras, desde una perspectiva de segu-

ridad humana, los objetivos de crecimiento de las políticas financiera y macroeconómica no pueden anteponerse a los objetivos de la política social de tal manera que se sacrifiquen las “libertades humanas y la realización humana”.

La integración de la política social con la política macroeconómica suele hallar un vínculo en el empleo. Sin embargo, la naturaleza del empleo en la actualidad ya no se limita a los estrechos confines de las fábricas y los talleres. La fuerza laboral es más heterogénea que nunca: trabajadores informales, por cuenta propia, por contrato y trabajadores inmigrantes, entre otros. Normalmente, estos trabajadores no están incluidos en los sistemas de seguridad social relacionados con el sector formal. Hace falta continuar las reformas de los sistemas de protección social que se llevan a cabo en países industrializados y en desarrollo para que la mayor heterogeneidad de la fuerza laboral se tome en cuenta con seriedad. Deben fortalecerse estos sistemas y ampliar su cobertura.

Activismo de la mujer y no su protección social por defecto

Existe un tipo de trabajadores que no suele incluirse bajo el título de protección social. Y sin embargo, este grupo desempeña un papel crucial, aunque subestimado en la economía. A las amas de casa, madres y otras proveedoras de asistencia no remuneradas se les asignó la tarea de atender las necesidades de seres dependientes: niños, ancianos, enfermos y discapacitados. Pero el trabajador sano también depende de estas proveedoras de asistencia ya que necesita alimentos cocidos, ropa limpia, agua potable, fuego en la estufa, apoyo emocional y demás para poder funcionar productivamente. Normalmente, las proveedoras de asistencia no remuneradas son consideradas dependientes económicas de los trabajadores sanos remunerados, pero la otra cara de la moneda indica que los trabajadores sanos remunerados dependen socialmente de las proveedoras de asistencia.

Cuando las crisis financieras provocan la caída de la protección social proporcionada por el Estado y el encarecimiento de los mercados de servicios privados se recurre al apoyo del sistema de asistencia que, según determinó la sociedad, pertenece a las mujeres. Las mujeres son las proveedoras de protección social por defecto.

Entre las expresiones de adaptación de la mujer ante la ausencia o el deterioro de la protección social se encuentra el descenso en la calidad del uso del tiempo por la mujer. Al perder el apoyo externo, la mujer aumenta el número de horas trabajadas para poder realizar funciones de asistencia. Este fenómeno se denominó incremento de la intensidad temporal del trabajo. En estas situaciones, la mujer realiza numerosas tareas en el mismo período de tiempo.⁵ Las trabajadoras independientes desde su casa, por ejemplo, realizan actividades

productivas mientras cuidan a sus hijos. La presencia de protección social habría asegurado la existencia de guarderías y que la trabajadora independiente realizara actividades productivas en un ambiente de trabajo adecuado.

Como la seguridad humana exige un público que participe activamente, es necesario escuchar las voces de las mujeres durante las deliberaciones acerca de la estructura y el contenido de la protección social. La doble carga de trabajo dentro y fuera del mercado, con el elemento agregado de la intensidad temporal, impide que las mujeres participen en foros y debates públicos. La movilidad femenina se ve aún más limitada por medios de transporte malos y caros, y por el temor a sufrir daños físicos.

El mayor beneficio que brinda el enfoque de la seguridad humana es que una visión integrada de la política social y la política macroeconómica debería aliviar a las mujeres de la doble carga laboral. A estas proveedoras de atención no remuneradas no se les debería privar de la búsqueda de su propia realización. Al trabajar para maximizar el bienestar de aquellos que reciben su asistencia, es posible que sacrifiquen su propio bienestar. Este sacrificio es lo que la seguridad humana espera evitar, especialmente en momentos de crisis y recesión.

La perspectiva de seguridad humana saca a la luz el papel de la mujer a la hora de cargar con los riesgos de las crisis financieras. La seguridad humana apela a todos los actores sociales para que trabajen juntos y distribuyan mejor la carga de la asistencia para que los dadores de la misma no sufran explotación ni privación de sus capacidades.

Conclusión

La visión de la política macroeconómica, conjuntamente con sus efectos microeconómicos, revela un panorama más amplio de la economía. De esta manera, los vínculos entre ambos se aclaran - vínculos que deben tomarse en cuenta cuando se busca el “crecimiento con equidad” y la “recesión con seguridad”.⁶

Asimismo, hace falta la acción colectiva: de mujeres y hombres, de grupos organizados - sean estados, comunidades u organizaciones de la sociedad civil - para poder elaborar un programa de desarrollo que coloque las “libertades humanas y la realización humana” en el centro de la agenda.

El énfasis puesto en las libertades y la realización humanas al resguardo de la seguridad humana garantiza que el activismo de las mujeres sea reconocido, preservado y fortalecido, tanto en tiempos de crecimiento como de crisis. ■

4 *Ibid.*

5 Floro, María Sagrario. “Economic restructuring, gender and the allocation of time”. *World Development* Vol 23, No 11, 1995, pp. 1-25.

6 “Recesión con seguridad” es una expresión utilizada por Amartya Sen en sus conferencias sobre Seguridad Humana.